

**29 de septiembre de 2009**

Río Negro

## **Preparan realización de Censo Poblacional en 2010**

**La Dirección General de Estadísticas y Censos, comenzó con el trabajo previo a la realización el censo poblacional 2010, que se desarrollará en todo el país. La titular del organismo, Stella Maris Torres, participó recientemente de una reunión en el INDEC con representantes de otras provincias, oportunidad en que se analizaron distintos aspectos metodológicos para el operativo a desarrollarse el año próximo.**

En este marco, las autoridades del INDEC informaron a las provincias que la metodología a utilizar es nuevamente la de un censo de hecho; esto significa que se realizará durante un fin de semana o durante un día, tal cual sucedió en el censo anterior realizado en el 2001.

Se prevé en este caso en particular -según se informó a través de una gacetilla de prensa- que el operativo se realice durante un solo día, preferentemente un día hábil, de manera tal de evitar los inconvenientes suscitados en el censo del 2001, que coincidió con un fin de semana, lo que provocó que hubiera mucha deserción en los hogares y, por consiguiente, no se recolectara toda la información como corresponde.

En este marco, la directora general de Estadísticas y Censos de Río Negro, Stella Maris Torres, explicó que "en el encuentro de Buenos Aires, la otra determinación importante fue que habrá dos tipos de cuestionarios; uno breve, resumido y otro ampliado que se va a aplicar en una muestra".

En las ciudades que según el censo 2001 tienen más de 50 mil habitantes, sumado un 10% de proyección, se aplicará un formulario básico y una muestra para el formulario ampliado. En el básico se reúnen las preguntas elementales que tienen que ver con la población, los hogares y las viviendas. En tanto, el cuestionario ampliado incluye otro tipo de cuestiones, como por ejemplo la situación laboral y otros aspectos de los hogares.

"En el año 1991 se hizo el censo de esta manera, mientras que en el 2001 se aplicó el mismo cuestionario en todos los hogares", recordó Torres, al tiempo que adelantó que la fecha estimativa para la realización del operativo es el mes de octubre de 2010.

Por otra parte, Torres remarcó que "tiene que quedar bien en claro que más allá de las cuestiones metodológicas, el censo no es una cuestión de un Gobierno, sino algo que nos involucra a todos por la importancia que tiene en la vida del país para los próximos diez años".

"Si nos pasa lo mismo que en el 2001, cuando se produjeron innumerables fallas en el operativo censal por distintos motivos, eso llevará a que nos quedemos sin estadísticas para discutir políticas de crecimiento, desarrollo, planificación, etc. No habrá ningún tipo de base cierta como para que se pueda tener un país y sus ciudades planificadas", sostuvo.

En tal sentido, la titular de Estadísticas y Censos consideró que "por más que haya un gran compromiso por parte del INDEC, si las personas ese día no están en sus casas para responder los cuestionarios; si las personas encargadas de realizar el cuestionario no hace, su trabajo como corresponde; o si en los diferentes lugares en que debe apoyarse este censo, no se le da la importancia que corresponde, nuevamente va a ser un fracaso".

"Si la sociedad boicotea el censo, se está boicoteando a sí misma. Esto hay que entenderlo, sobre en el plano local, ya que los Intendentes necesitan esta información para planificar el desarrollo de las ciudades, pedir viviendas, calcular la coparticipación que les corresponde, entre otros puntos", añadió.

Además de esta utilidad que tiene el censo de ser un insumo básico para formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales y asignar partidas, también lo que se establece es el número de representantes en las legislaturas, municipal, provincial y nacional también. Cabe recordar que en muchos casos, la representatividad de los concejales es por la cantidad de habitantes.

Esta información está también destinada para las investigaciones científicas en las áreas sociales. De esta manera el censo cubre la necesidad de información sobre todos los actores sociales y las entidades que lo representan.

Por otra parte, Torres explicó que "una vez definido el cuestionario y los aspectos metodológicos del operativo, se comenzará con el trabajo previo, que incluye la cartografía. Para ello, se ubican todos los hogares a censar, de manera

tal que el censista salga luego con un mapa que le diga cuáles y cuántas son las viviendas que debe encuestar, porque es la única manera de determinar si realizó su trabajo”.

“Para tener el mapa actualizado hay que determinar los crecimientos de las ciudades, y además por cada una de las cuadras de las ciudades, cuantos hogares hay con respecto al 2001”, indicó la funcionaria.

## Los datos censales

Los datos censales son utilizados como insumo básico para poder formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales y para asignar las partidas presupuestarias que recibirá cada provincia. Además, se usan para establecer el número de representantes ante las Legislaturas nacional, provincial y municipal.

Estos datos son esenciales para la investigación científica en el área de ciencias sociales y comparación de datos a nivel nacional e internacional; así como para cubrir las necesidades de información sobre los actores sociales y las entidades representativas.

Los resultados de los censos son insumos básicos para establecer las partidas presupuestarias que le corresponden a cada provincia, formular políticas y administrar programas en las esferas como la educación, la alfabetización, el empleo y los recursos humanos, la planificación de la familia, la vivienda, el desarrollo urbano y rural, la planificación del transporte y la red vial, la urbanización y el bienestar social.

Además, estos guarismos permiten asimismo estimar la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y son la base a partir de la cual se realizan las proyecciones de población.

Otro dato a tener en cuenta es que los totales de población de cada jurisdicción política – territorial y administrativa- permiten establecer el número de diputados que corresponden a cada provincia, según lo establece la Constitución Nacional. De la misma manera, en cada jurisdicción provincial, permite establecer el número de los representantes del pueblo ante las legislaturas.

Por otra parte, los datos de los censos son esenciales para el análisis, evaluación científica y comparación regional y mundial. La composición de la población, el crecimiento pasado y previsto de la misma, los cambios en la distribución de la población urbana y rural, la evolución por sexo y edad de la estructura de la población, las deferencias de la fecundidad, las características de las migraciones, etc.

Asimismo, el censo tiene aplicaciones importantes APRA los particulares y las instituciones comerciales, industriales y laborales. Para lograr estimaciones de la demanda de una variedad cada vez mayor de bienes y servicios entre los consumidores, es preciso contar con información acerca de la magnitud de la población en diversas zonas, así como su distribución por edad y sexo. Estas características influyen sobre la demanda de viviendas, muebles, alimentos, vestimenta, servicios de recreo, atención médica, etc.

Además, la existencia a nivel local de mano de obra para la producción y distribución de los bienes y servicios puede ser importante cuando se ha de decidir el emplazamiento y la organización de las empresas.